



# USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA



## Índice

Objetivo	5
Incluyente	5
No Sexista	5
No discriminatorio	6
Diversidad	6
Trato igualitario con equidad	6
Genérico universal y abstractos	7
Cargos	8
Ejemplos de un lenguaje incluyente	10
Términos peyorativos	11
Elecciones a los distintos cargos en proceso electoral	12
Uso correcto para registrar fórmulas	12
Fórmulas	13
Casillas electorales	13
Imágenes incluyentes	14
Recomendaciones	17
Referencias y Materiales de Apoyo	18

## **Objetivo**

El objetivo de esta guía es el uso correcto de la lengua y las imágenes para hacer los mensajes incluyentes y evitar masculinizar o feminizar la forma de comunicarnos, además de visibilizar de manera adecuada a todas las personas sin desvalorizar ni minimizar a ninguna de ellas.

## Incluyente

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a las mujeres, adultos mayores, personas indígenas, personas afro, personas de la diversidad sexual, etc. De este modo se busca forjar una sociedad integrada que promueva en todo momento la igualdad entre los seres humanos.

#### No Sexista

El español como lengua no es sexista o discriminatoria, pero su uso puede serlo si no se emplea de manera cuidadosa. Expresarnos con términos neutros, evita las generalizaciones, busca erradicar los estereotipos y luchar contra los roles de género tradicionales.

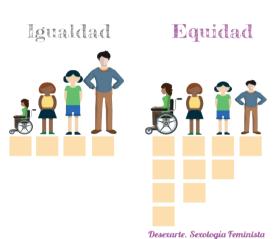


#### No discriminatorio

Las características de cada persona o colectivo no deben resultar determinantes para la oportunidad de acceder al ejercicio de los derechos humanos. Evitar el uso de un lenguaje peyorativo o de imágenes que refuerzan estereotipos o prejuicios.

#### **Diversidad**

Todas las personas somos diversas, sin embargo, poseemos el mismo valor como seres humanos.



## Trato igualitario con equidad

Los seres humanos gozamos de los mismos derechos reconocidos universalmente, por ende, gozamos también de la capacidad de ejercerlos en la misma medida con el debido respeto y consideración a las demás personas que del mismo modo pueden ejercer sus derechos. El principio de trato igualitario con equidad refiere a no aplicar la misma medida en situaciones distintas, ni tratar en forma diferente a las personas en la misma situación.

## Genérico universal y abstractos

El español ofrece la opción de utilizar sustantivos colectivos no genéricos y referirse a grupos a través de los infinitivos que no distinguen ni persona, ni número, ni tiempo.

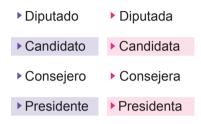


Evita el genérico masculino al utilizar las fórmulas que engloban ambos sexos. Una opción es quien o quienes.

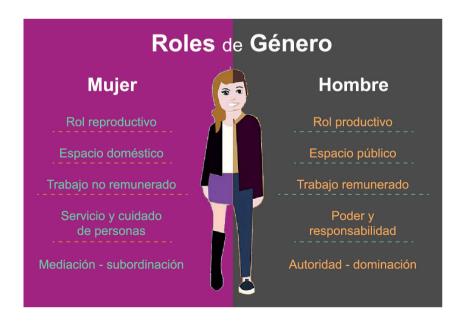


## **Cargos**

 Las denominaciones de títulos, cargos y profesiones se pueden usar tanto en masculino como en femenino por lo que es correcto marcar el femenino.



Cuando dirigimos un oficio o elaboramos un comunicado interno o externo, no utilizar la @, ni diagonal /, ni la "x", ni paréntesis, para dirigirnos a ambos sexos. (Ejemplo: consejer@s, directores/as, candidatxs, diputados(as).



3. Utiliza "las y los". Su uso puede ser de manera indistinta: Las y los capacitadores; Los y las capacitadoras. Ambas formas son correctas.



4. Si redactas un comunicado y lo diriges a un grupo de personas o te refieres en un texto a un grupo de personas, no utilices sujetos masculinos en plural para no generar la idea de que te refieres únicamente a los hombres de ese grupo de personas.



5. Tampoco utilices femeninos para referirte a cargos o labores que comúnmente desarrollan más las mujeres que los hombres. Ello contribuye a erradicar los estereotipos de ciertas profesiones u ocupaciones.



## Ejemplos de un lenguaje incluyente

#### Expresión usual



#### Alternativa recomendada

- Acuda a la casilla en la que fue registrado
- ▶ Ratificaron el nombramiento de los integrantes de las mesas directivas de casillas
- Los Consejeros del IEM validaron la elección
- Las listas de candidatos de todos los partidos políticos, quedaron registradas
- ▶ Todos los ciudadanos tienen derecho a ejercer su voto el día de la elección
- Los candidatos electos a diputados de mayoría relativa
- Candidatos a senadores

- Acuda a la casilla en la que se registró
- Ratificaron el nombramiento de quienes integran las mesas directivas de casillas
- Las y los Consejeros del IEM validaron....
- Los integrantes del Consejo General del IFM
- Las listas de las candidaturas de todos los partidos políticos, quedaron registradas
- ▶ Las y los ciudadanos tienen.....
- La ciudadanía tiene derecho
- Las y los candidatos electos a diputaciones de mayoría relativa
- Personas candidatas al Senado





## **Términos peyorativos**



Utilizar la palabra persona reafirma que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, independientemente de nuestras condiciones particulares, preferencias, costumbres, forma de pensar, etc.

#### Expresión Peyorativa



#### Alternativa no discriminator

- Personas con capacidades diferentes o especiales, discapacitados, inválidos. minusválidos, incapacitado
- Minusválido, incapaz, impedido, paralítico
- Sordomudo, sordito
- Invidente, cieguito
- ▶ Retrasado mental, mongol, tonto, tarado, deficiente
- Loco, loquito, demente
- Ancianos, viejitos, decrépitos
- ▶ Enano
- Sidoso
- Afeminados, maricones, marimachas
- Marimacha, hombruna
- Ilegales
- Muchachas, chachas, gatas
- ▶ Indito, indio
- ▶ Negro, negrito

- Personas con discapacidad
- Persona con discapacidad motriz
- Persona con discapacidad auditiva
- Persona con discapacidad visual
- ▶ Persona con discapacidad intelectual
- Persona en situación de discapacidad psicosocial
- Personas adultas mayores
- Persona de baja estatura
- Persona portadora del VIH o Sida
- Personas de la diversidad sexual
- Persona Gav
- Persona lesbiana
- Lesbiana, persona gay
- Personas migrantes
- Trabajadoras del hogar
- ▶ Persona indígena
- Persona afrodescendiente o afromexicana (si nació en México)

#### Uso incorrecto



#### Alternativa no discriminatoria

- Los indígenas
- Minorías étnicas
- Dialecto

- Población indígena
- Pueblos originarios
- Lengua indígena





# Elecciones a los distintos cargos en proceso electoral



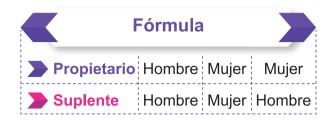




## Uso correcto para registrar fórmulas

F	órmu	ıla	
Propietaria	Mujer	Hombre	Hombre
Suplente	Mujer	Hombre	Mujer

## **Fórmulas**



#### Casillas electorales

¿Quiénes participan en la jornada electoral?

- ▶ Electoras y electores
- ▶ Funcionarias y funcionarios de casilla

Las y los representantes de partidos políticos y de candidatos o candidatas independientes.

▶ Observadores y observadoras electorales



## **GUÍA DE CONSULTA**USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA



#### Personas funcionarias de las casillas electorales



#### Genérico/ Plural

- ▶ Presidencia de la casilla
- ▶ Personas secretarias de la casilla electoral
- Personas escrutadoras
- ▶ Personas suplentes en la casilla electoral
- ▶ Capacitadores

#### Singular

- ▶ La presidenta-el presidente
- ▶ La secretaria-el secretario
- La escrutadora-el escrutador
- ▶ El suplente-la suplente
- Las personas capacitadoras
- Los y las capacitadoras

## Imágenes incluyentes:

## Buena idea



- √ Selecciona imágenes que representen a hombres y mujeres en un ambiente libre de estereotipos.
- ✓ Ambos sexos tienen puestos de mando, ambos desempeñan cargos de apoyo o servicio.
- ✓ Elimina estereotipos tradicionales. Ambos sexos realizan tareas domésticas y ocupan posiciones de autoridad y liderazgo.
- Muestra un igual número de hombres y mujeres en las imágenes.
- ✓ Procura que hombres y mujeres aparezcan en roles innovadores y que no sean asociados a uno u otro sexo.
- ✓ Procura que tu imagen este visualmente equilibrada, ni los hombres ni las mujeres deben dominar sobre el otro sexo en el contexto de una imagen incluyente.

- ✓ Demuestra que existe la diversidad en hombres y mujeres.
- ✓ Dignifica la imagen de personas con discapacidad, como personas autónomas.
- √ Hay que mostrar a las personas con discapacidad en actitudes de alegría y lucha.
- ✓ Representa a las personas con discapacidad en un ambiente de igualdad, respeto e inclusión.
- ✓ Ninguna persona es igual a otra, todas tienen características diferentes y únicas. Representa sin estereotipos y desafía las convenciones sociales.



√ Ambos sexos tienen el mismo cargo



✓ Dignifica la imagen de personas con discapacidad

# Mala idea

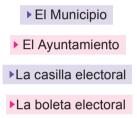
- X Reproducir estereotipos. Hombres y mujeres son distintos, hay personas blancas, negras, morenas, altas, bajas, lacias, chinas, delgadas, robustas, etcétera.
- X Ayudar a perpetuar los roles de género tradicionales.
- X Evita representar a los hombres y mujeres como normalmente se hace con base en los roles convencionales.
- X Evita victimizar. Representar a personas con discapacidad como víctimas o incapacitadas.
- X Representar la discapacidad como sinónimo de pobreza o tristeza.
- X Representar la discapacidad como una desventaja.



X Evita representar a los hombres y mujeres como normalmente se hace con base en los roles convencionales.

### Recomendaciones:

1) El lenguaje incluyente es únicamente para cuando nos referimos a las personas. A los objetos y los lugares se les asigna un nombre y este no se modifica, independientemente de que el artículo que le precede sea "El o La"



- 2) No se recomienda utilizar la palabra "todes" para referirnos a un grupo de personas donde hay hombres y mujeres. Utiliza todas y todos.
- 3) Para los casos en los que utilizamos adjetivos como: estimado, queridos, etc., no se recomienda sustituir con la "e" para neutralizar "estimades" o "querides". Se sugiere buscar adjetivos o sujetos neutrales. Por ejemplo:



## Referencias y Materiales de Apoyo:

Lineamientos para el Uso de un Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del Instituto Electoral de Michoacán.

Disponible para su consulta en:

https://iem.org.mx/index.php/component/phocadownload/category/1850-acuerdos-de-consejo-general-2019

¿Qué es el Lenguaje Incluyente? Y por qué es importante. INE

Criterios del Lenguaje Incluyente. INE

Guía Rápida de Consulta INE

Disponible para su consulta en:

https://igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/





Bruselas No. 118 · Fracc. Villa Universidad · C.P. 58060 Morelia, Michoacán Tel. 322 14 00

www.iem.org.mx

